

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15867** *COMERCIAL PUERTAS DICORAN, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número 11,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 267/2009, dimanante de autos núm. 335/09, a instancia de Sonia Silvestre Piña, contra Fondo de Garantía Salarial y Comercial Puertas Dicoran, Sociedad Limitada, en la que con fecha tres de mayo de dos mil diez se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Puertas Dicoran, S.L., con CIF B-91728006, en situación de insolvencia por importe de 8.057,03 euros de principal, más la cantidad de 2.417 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A100036541-1